

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.  
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2018**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2018 A LAS 09H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA **CORPOCOMP S.A.**; CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE PRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR.

PRESIDE LA SESIÓN EN CALIDAD PRESIDENTE, EL SR. FRANCISCO ROCA AGUILERA Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA, EL SR. CARLOS ALBERTO LUQUE FERNANDEZ, DISPONIENDO LA PRESIDENCIA, QUE EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELABORE LA LISTA DE ASISTENCIA, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u># DE ACCIONES</u>	<u>% PARTICIPACIÓN</u>	<u>VALOR CADA ACCIÓN</u>
ROCA AGUILERA FRANCISCO	8270	41.35%	\$0.04
ROCA ALVAREZ FRANCISCO	11730	58.65%	\$0.04

EL PRESIDENTE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

**ORDEN DEL DIA:**

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS SALDOS EMITIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
4. APROBAR LA ENTREGA DE LA INFORMACION CONTABLE Y SOCIETARIA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

**RESUELVE:**

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS SALDOS EMITIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
2. APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
4. APROBAR EL ENVIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS;
- 5.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.

  
\_\_\_\_\_  
SR. FRANCISCO ROCA AGUILERA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA -  
ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
SR. CARLOS LUQUE FERNANDEZ  
SECRETARIO AD-HOC

  
\_\_\_\_\_  
SR. ROCA ALVAREZ FRANCISCO  
ACCIONISTA